



- Comando Especial del VRAEM recibió la visita de Miembros de la Comisión de Defensa del Congreso de la República.
- Ministros del Interior y Defensa informaron a Comisión de Defensa Nacional del Congreso.
- Comisión Permanente aprobó modificatorias de la ley de la PNP en pro de la igualdad entre oficiales de armas y servicios.
- Congreso aprobó importantes Normas para los pensionistas y para la Seguridad Ciudadana.
- Comisión de Defensa sesionó en Sullana y visitaron Polivalente Miguel Cortez.
- Emiliano Apaza y autoridades militares participaron de la ceremonia por el combate de Sangar.
- Comisión de Defensa Nacional cumplió muy significativa labor

Congreso de la República  
Unidad de difusión de la

## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO

EMILIANO APAZA CONDORI  
Presidente

# SUMARIO

- 3** El Comando Especial del VRAEM recibió la visita de Miembros de la Comisión de Defensa del Congreso de la República.  
  
Visita inopinada a las instalaciones del INDECI.
- 4** Ministros del Interior y Defensa informan a Comisión de Defensa Nacional del Congreso.
- 5** Comisión Permanente aprobó modificatorias de la ley de la PNP en pro de la igualdad entre oficiales de armas y servicios.  
  
Visita inopinada a la Escuela de Sub Oficiales de Sullana y La Unión en la Región Piura.
- 6** Congreso aprobó importantes Normas para los pensionistas y para la Seguridad Ciudadana.  
  
Renovación de Cédula para Pensionistas Militar Policial.
- 7** Derechos de los Concubinos.  
Seguridad Ciudadana.
- 8** Comisión de Defensa sesionó en Sullana y visitaron Polivalente Miguel Cortez.  
  
Sesión Descentralizada de la Comisión de Defensa Nacional en Paíta.
- 9** Emiliano Apaza y autoridades militares participaron de la ceremonia por el combate de Sangar  
  
Comisión de Defensa Nacional del Congreso visitó fiscalía, defensoría y el penal en la región de Piura
- 10** Comisión de Defensa Nacional cumplió muy significativa labor con aprobación de leyes a favor de la seguridad nacional, el orden interno y la seguridad ciudadana
- 11** ¿Sabías qué?  
Himno de la Marina de Guerra del Perú.

# EDITORIAL

En la presente edición, nuestro Boletín está consagrado a la difusión de notas informativas sobre las actividades relevantes desarrolladas por la Comisión de Defensa Nacional del Congreso de la República, en el período junio-julio del año en curso.

Nos encontramos ad portas de la finalización del periodo de sesiones 2015-2016, por lo que podemos señalar, sintetizando muchas opiniones de personalidades vinculadas a la Defensa Nacional, que en la presente gestión se ha realizado una importante labor legislativa, y fiscalizadora para el desarrollo nacional en los sectores de seguridad y orden interno.

En esta entrega presentamos los detalles de la extendida sesión realizada el 13 de junio de 2016, en donde se aprobó el reconocimiento de la vigencia de la renovación de cédula para los pensionistas de la Caja de Pensiones Militar Policial. Esta es una buena noticia, que pone en relieve el respeto por el aporte del personal cesante de las fuerzas armadas y policía nacional.

Asimismo, queremos resaltar la iniciativa aprobada sobre seguridad ciudadana, la misma que reforma la ley 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y que incluye disposiciones sobre la seguridad ciudadana, el serenazgo municipal, las juntas comunales y los programas sociales y asistenciales.

En materia fiscalizadora se da cuenta de la inspección del Cuartel Teniente Miguel Cortez, y del Polivalente para Mantenimiento de Vehículos de la Primera brigada de Caballería, el Centro de Instrucción de reclutas, el Batallón de Ingenieros de Construcción, Enfermería de Cuartel, Centro Médico de la Brigada, Villa Militar de técnicos y suboficiales, Casino Militar de la Brigada de Caballería; así como la visita inopinada a la Escuela Técnico Superior de Piura sede Sullana.

Al finalizar el periodo legislativo 2015-2016, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Emiliano Apaza Condori, exhortó la continuidad de las acciones desarrolladas por este órgano parlamentario en bien de la seguridad nacional y la defensa nacional, alcanzado las propuestas de mejora en la Memoria de Gestión, puesta a consideración de este primer poder del Estado.

*Este boletín es publicado por la Comisión de  
Defensa Nacional que preside el parlamentario  
Emiliano Apaza Condori.*

# EL COMANDO ESPECIAL DEL VRAEM RECIBIÓ LA VISITA DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

(13-05-2016)

El Ministro de Defensa, Jakke Valakivi Álvarez acompañado del Ministro del Interior, José Luis Pérez Guadalupe y del presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Congreso de la República, Emiliano Apaza y del congresista Heriberto Benitez, visitaron al Comando Especial VRAEM para verificar los trabajos de las Fuerzas Armadas y Policiales en esta zona del país realizando un recorrido a las instalaciones militares a fin de comprobar el nivel administrativo, operativo y de instrucción del personal de Tropa del Servicio Militar Voluntario.

Acompañaron a la comitiva el Almirante Jorge Moscoso Flores, Jefe del CCFFAA; General de Ejército Luis Ramos Hume, Comandante General del Ejército; General de Brigada Fernando Acosta Rodríguez, Comandante General del CE VRAEM y del General de Brigada Miguel Ángel García Salas, Comandante General de la 31a Brigada de Infantería.

Cabe mencionar, que en la Base de Mazamari (Junín), el titular del Ministerio de Defensa (Mindef) entrego un helicóptero a la PNP, para las operaciones que la institución policial desarrolle en el Vraem, y así contribuir a que la paz se instale en la zona

En tanto, el presidente de la Comisión de Defensa y Orden Interno del Congreso de la República, Emiliano Apaza, destacó la colaboración e integración entre los sectores Defensa e Interior.

En la Base Contrterrorista “Valle Esmeralda” del Batallón Contrterrorista “Tte Crl Natalio Sánchez Paredes” N° 324 – Rio Ene – Satipo, el Teniente Coronel EP Edwin Pacheco Cornejo, Comandante de Unidad efectuó el correspondiente saludo protocolar a nombre de la corporación militar y civil de la Gran Unidad Militar de Combate.



**VISITA A INDECI: EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, EMILIANO APAZA CONDORI, JUNTO AL LEGISLADOR JOSÉ LEÓN, REALIZÓ UNA VISITA INOPINADA A LAS INSTALACIONES DEL INDECI, DONDE CUMPLIERON CON UNA INSPECCIÓN A LAS ÁREAS ENCARGADAS DE LA PREVENCIÓN DE DESASTRES**



## POR MUERTE DE POLICÍAS EN LA LIBERTAD Y SOBRE EL HALLAZGO DE UN CELULAR EN LA CELDA DE MONTESINOS

# MINISTROS DEL INTERIOR Y DEFENSA INFORMARON A COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL DEL CONGRESO

(18-06-2016)

Ministro de Interior, José Luis Pérez Guadalupe, informó el 18 de junio ante la Comisión de Defensa Nacional del Congreso de la República, que preside el congresista Emiliano Apaza, sobre el enfrentamiento suscitado el pasado 8 de junio, que tuvo como consecuencia 37 heridos y la muerte de los suboficiales Dany Gutiérrez y Moisés Abenzur quienes perecieron ahogados en Laguna Grande, en el conflicto entre pobladores de Quiruvilca y Barro Negro, en La Libertad.

El ministro exigió la inmediata responsabilidad penal e indicó que en el momento que los efectivos policiales se constituyeron a la zona no existía un conflicto latente y por lo tanto el contingente policial acudió a la zona para brindar las garantías personales y patrimoniales solicitadas por las autoridades de Quiruvilca y por la Empresa "Consortio Papelillo".

Por su parte, el general Julio César Otoy Miranda, jefe de la Región Policial – La Libertad, explicó el origen del problema entre los pobladores de Quiruvilca y Barro

Negro parte de la oposición de los pobladores del Caserío de Barro Negro (Usquil), al proyecto de inversión pública "Mejoramiento del camino vecinal Papelillo" lo cual según indican afectaría las lagunas San Lorenzo y Laguna Grande.

Los congresistas Carlos Tubino, Lourdes Alcorta, Luz Salgado, advirtieron la falta de "apreciación de inteligencia".

En otro momento, la congresista Luisa María Cuculiza pidió al ministro que proponga cambios en las normas vigentes sobre la materia, de ser necesario. "El hecho de ser comunero no deja de ser criminal. Ellos sabían que los llevaban a la muerte a los suboficiales. Les han truncado su carrera militar. Hay que ser fuertes para pedir justicia. Los comuneros ya están identificados, pero no están detenidos", dijo la legisladora.

A ello el ministro informó que los detenidos sí están identificados. "La fiscal Sara García Arrascue, de la fiscalía de Santiago de Chuco nos ha dicho que no hagamos ninguna diligencia. Nosotros nos sentimos frustrados en ese sentido", concluyó Pérez Guadalupe.

## Ministro de Defensa Informó en Sesión Reservada de la Comisión de Defensa Nacional

Posteriormente, a solicitud del Ministro de Defensa, Jakke Valakivi Álvarez, y por tratarse de un tema "sensible" y, además, porque se "develaría procedimientos de seguridad dentro del centro de reclusión", la sesión de la Comisión de Defensa Nacional pasó a ser reservada. El ministro informó sobre las investigaciones realizadas respecto a la denuncia del hallazgo de un celular en la celda de Vladimiro Montesinos, recluso en la Base Naval del Callao.

El ministro acudió acompañado del almirante Luis Enrique Deville Del Campo, Comandante General de la Marina de Guerra del Perú, y Julio César Magán Zevallos, presidente del Instituto Nacional Penitenciario.



## Oficiales de PNP Tendrán Similares Condiciones

# COMISIÓN PERMANENTE APROBÓ MODIFICATORIAS DE LA LEY DE LA PNP EN PRO DE LA IGUALDAD ENTRE OFICIALES DE ARMAS Y SERVICIOS.

(07-07-2016)

La Comisión Permanente del Congreso de la República, aprobó reconocer algunos derechos que en la actualidad tienen los oficiales de armas y que no le son reconocidos a los oficiales de servicios de la Policía Nacional del Perú (PNP); como el artículo 26 de Decreto Legislativo 1148 de la Ley de la PNP, en la que propone que las direcciones ejecutivas y direcciones pueden ser asignadas a generales de servicio y a personal civil, altamente calificado y de acuerdo a su especialidad.

La norma también modifica los artículos 24, 31 y 43 del Decreto Legislativo 1149, Ley de la Carrera y Situación del personal de la PNP; en el artículo 24 sobre precedencia en el grado considera la modificación del numeral 4, en la que se propone precisar que a

igualdad de grado y tiempo de servicios en el grado, el personal de armas será considerado de mayor antigüedad que el personal de servicios; en cumplimiento del principio de igualdad, anteriormente mencionado.

El artículo 31, la norma propone que los cargos de directores, jefes de división, jefes de unidad y comisarios, recaigan no solo en oficiales de armas, sino también en oficiales de servicios; de acuerdo con el perfil del puesto formulado por la policía.

En cuanto, al artículo 43 propone la modificación del segundo párrafo del numeral 1, para eliminar la parte final referida a los ascensos al grado de general para los oficiales de servicios, conforme al reglamento de dicha ley.



## VISITA INOPINADA A LA ESCUELA DE SUB OFICIALES DE SULLANA Y LA UNIÓN EN LA REGIÓN PIURA

(22 y 23-06-2016)

En fecha 22 de junio el Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Congreso de la República, Emiliano Apaza, y el congresista Heriberto Benítez; en el marco de su labor fiscalizadora realizaron la visita inopinada a la Escuela Técnico Superior de Piura sede Sullana.

Asimismo el 23 de junio del año en curso visitaron la escuela de Sub Oficiales la Unión. En ambas instituciones se encontró serios problemas en cuanto a infraestructura, la falta de servicios higiénicos apropiados, de una cocina adecuada y de viviendas adecuadas ya que en algunas habitaciones no contaban con puertas son algunas deficiencias que se pudo apreciar.



## RENOVACIÓN DE CEDULA PARA PENSIONISTAS MILITAR POLICIAL

---

La Comisión de Defensa Nacional, en sesión maratónica realizada el 13 de junio de 2016, aprobó el reconocimiento de la vigencia de la renovación de cédula para los pensionistas de la Caja de Pensiones Militar Policial. A pesar de encontrarse vigente este extremo del Decreto Ley 19846 no se venía aplicando, lo que ha ocasionado que militares y policías demanden a sus sectores para la aplicación de esta norma. Esto busca frenar estas demandas y a la vez reconocer este derecho que les asiste y que a la fecha se encuentra vigente.



## FONDO DE VIVIENDA POLICIAL MILITAR

---

Este órgano parlamentario también aprobó la modificatoria de los aportes al Fondo de Vivienda Policial y Militar, considerando su reducción de los aportes del 5% al 3%; lo que les permitirá a los policías y militares una mayor disponibilidad de sus remuneración, y seguir contando con el apoyo que les brinda sus respectivos Fondos de Vivienda, con la finalidad de contar con una vivienda digna.



## COMISIÓN DE DEFENSA APRUEBA M maratónica

# CONGRESO APRUEBA NORMAS PARA LOS PARA LA SEGURIDAD

(14-06-2016)

---

## MEDIDAS EN CASO DE DESAPARICIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS

---

Por otro lado, se aprobó el dictamen que propone establecer medidas especiales en caso de desaparición o sustracción de niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad mental, física o sensorial; modificando el procedimiento de la nota de alerta, para hacerlo más eficiente y con una atención inmediata, para dar este aviso de alerta en el plazo máximo de 2 horas; con la participación de entidades públicas y privadas, medios de comunicación y redes sociales.

## DERECHOS DE LOS CONCUBINOS

Una norma de suma importancia, que contó también con la aprobación de los congresistas, fue la propuesta normativa para equiparar los derechos de los concubino, reconocidos en el Código Civil, con los cónyuges; lo que permite por fin la aplicación de la sentencia del Tribunal Constitucional, y nuestra Constitución Política del Perú; si además consideramos que el artículo 326 del Código Civil dispone que las uniones de hecho producen similares derechos y deberes que los matrimonios. Esta norma es de suma importancia, ya que en la actualidad al fallecer el militar o policía deja a su concubina desampara, sin derechos antes el instituto militar o la policía; ya que la norma únicamente menciona al cónyuge.

El parlamentario Apaza Condori, dijo que de aprobarse esta norma en el pleno del Congreso se estaría acabando con la discriminación que sufren las convivientes del personal de las FFAA y de la PNP, ya que solo se da este subsidio a los cónyuges reconocidas por ley a través del matrimonio.



## BA NORMAS SIGNIFICATIVAS EN ICA SESIÓN

# BÓ IMPORTANTES S PENSIONISTAS Y DAD CIUDADANA

## SEGURIDAD CIUDADANA

El Presidente de la Comisión resaltó el aporte de la norma aprobada sobre seguridad ciudadana, la misma que complementa la ley 27933, ley del Sistema nacional de Seguridad Ciudadana, incluyendo disposiciones sobre la seguridad ciudadana, el serenazgo municipal, las juntas comunales y los programas sociales y asistenciales.

Esta norma busca que los serenos sean capacitados en escuelas de formación, para que de manera adecuada presten este servicio a su comuna; se les establecen obligaciones y funciones; se considera su equipamiento, y el registro Único de Serenos Municipales, lo que permitirá centralizar la información de los serenos, a fin de que los gobiernos locales puedan acudir a este registro antes de la contratación de este personal.



## COMISIÓN DE DEFENSA SESIONÓ EN SULLANA Y VISITAN POLIVALENTE MIGUEL CORTEZ

En la Décima Primera Sesión Descentralizada de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, que preside el congresista Emiliano Apaza Condori, se recibió el informe del General de Brigada Wilson Napoleón Jáuregui Mendieta, Comandante General de la 1ª Brigada de Caballería, sobre la "Situación de los Puestos de Vigilancia de Frontera en la zona de responsabilidad de la 1ª Brigada de Caballería".

Asimismo, se realizó la visita inopinada a las instalaciones del Cuartel Teniente Miguel Cortez, donde se apreció el funcionamiento del Polivalente para Mantenimiento de Vehículos de la Primera brigada de Caballería, Centro de Instrucción de reclutas, Batallón de Ingenieros de Construcción, Enfermería de Cuartel, Centro Medico de la Brigada, Villa Militar de técnicos y suboficiales, Casino Militar de la Brigada de Caballería.



## SESIÓN DESCENTRALIZADA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL EN PAITA

(23-06-2016)

En la Décimo Segunda Sesión Descentralizada de la Comisión de Defensa Nacional del Congreso, que preside Emiliano Apaza, se recibió el informe del señor Contralmirante Edgar Patterson Monsalve, Jefe de la Primera Zona Naval, sobre las "Acciones contra la piratería en el mar del norte del Perú, sesión realizada en la Capitanía de Puerto de Paita.

A esta sesión también asistió el congresista Heriberto Benítez Rivas, quienes fueron recibidos por el Capitán de Corbeta Guillermo Benítez Valverde, Capitán de Puerto de Paita.

Asimismo, se les invitó a conocer las instalaciones de la Central de Vigilancia Electrónica y Estación Radárica de Paita, donde se les explicó las ventajas y beneficios que brindan para combatir los actos ilícitos, como piratería, tráfico ilícito de drogas, delincuencia marítima, contrabando de combustible, entre otros.



## EMILIANO APAZA Y AUTORIDADES MILITARES PARTICIPARON DE LA CEREMONIA POR EL COMBATE DE SANGAR

(24-06-2016)

El Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Congreso de la República, Emiliano Apaza, junto al congresista Heriberto Benítez, y autoridades militares participaron de la Ceremonia por el Combate de Sangar en la Primera Brigada de Artillería INCLAN en la región de Piura. Además inspeccionaron la infraestructura que data de hace más de 80 años que actualmente se encuentra deteriorada.



## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL DEL CONGRESO VISITÓ FISCALÍA, DEFENSORÍA Y PENAL EN LA REGIÓN DE PIURA

(24-06-2016)

El Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Congreso de la República, Emiliano Apaza y el congresista Heriberto Benítez, sostuvieron una reunión con el Presidente encargado de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Piura, Luis Alfredo Dorador Carrión; quien explicó que actualmente el Ministerio Público tiene sobrecarga laboral ya que a la fecha, cada magistrado atiende alrededor de 250 expedientes cuando lo apropiado es solo llevar 10 casos.

Por otro lado, tuvieron una reunión con el representante de la Oficina Defensorial de Piura, César Augusto Orrego Azula; el cual informó sobre las labores que realizaron en la región.

En otro momento, el mismo día los parlamentarios miembros de la comisión de Defensa Nacional realizaron la visita inopinada a las instalaciones del Penal de Piura, donde coincidieron con el evento de clausura del Campeonato Copa América Canera 2016, en la cual el congresista Emiliano Apaza dio el Play de Honor del partido final.

## COMISION DE DEFENSA NACIONAL CUMPLIO MUY SIGNIFICATIVA LABOR CON APROBACION DE LEYES A FAVOR DE LA SEGURIDAD NACIONAL, EL ORDEN INTERNO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

(16-06-2016)

Al finalizar el periodo anual de sesiones 2015-2016, el congresista Emiliano Apaza Condori, agradeció a los congresistas miembros de la Comisión de Defensa por el apoyo brindado durante su gestión, la que es reconocida como exitosa.

Como es sabido, esta Comisión realiza el estudio y dictamen de las proposiciones legislativas de su competencia; para luego ser debatidas y aprobadas tanto en su seno y en el pleno del congreso; las que luego son promulgadas por el ejecutivo o el órgano parlamentario.

En mérito a su trascendencia e impacto en el desarrollo de la seguridad estratégica del país se destacan, las leyes a saber: de control, vigilancia y defensa del espacio aéreo nacional; la ley que crea el servicio de mantenimiento del Perú, como empresa del sector Defensa sobre la base del servicio de mantenimiento de la Fuerza Aérea del Perú (SEMAN). La primera norma regula los procedimientos de interceptación de aeronaves declaradas hostiles en el territorio nacional, especialmente las vinculadas al tráfico ilegal de drogas y armas. La segunda norma, tiene por finalidad desarrollar la industria aeronáutica, industrias complementarias y conexas; constituyéndose en un centro de mantenimiento y reparación de aeronaves, motores y sistemas aeronáuticos, civiles, comerciales, policiales y militares, nacionales y extranjeros.

En este sentido se elaboró asimismo, la ley de reforma del servicio militar N°29248, que recoge un conjunto de mejoras al texto vigente, en lo concerniente a los beneficios y derechos para quienes se encuentran cumpliendo el servicio militar acuartelado y no acuartelado. Estas propuestas fueron recogidas por una Mesa de Trabajo constituida por la Comisión para tal fin.

También pueden destacarse en el periodo legislativo que finaliza, la aprobación por la Comisión de Defensa del dictamen que reconoce la vigencia de la renovación de cédula para los pensionistas de la Caja de Pensiones Militar Policial. Esta propuesta reconoce un derecho de dicho personal y que a la fecha se encuentra vigente en virtud del Decreto Ley N° 19846, y que no se venía aplicando, ocasionando un serio perjuicio patrimonial, situación que generaba justas demandas.

Se aprobó el dictamen sobre la modificatoria de los aportes al Fondo de Vivienda Policial y Militar, considerando su reducción de los aportes del 5% al 3%, lo que les permitirá a los policías y militares una mayor disponibilidad de su remuneración, y seguir contando con el apoyo que les brinda sus respectivos Fondos de Vivienda con la finalidad de contar con una vivienda digna.

Una norma de suma importancia para la seguridad ciudadana, fue la propuesta normativa que complementa la ley 27933, Ley del Sistema nacional de Seguridad Ciudadana, que reforma la seguridad ciudadana, el serenazgo municipal, las juntas comunales y los programas sociales y asistenciales. Busca que los serenos sean capacitados en escuelas de formación, para que de manera adecuada presten este servicio a su comuna; establecen obligaciones y funciones; se considera su equipamiento y el Registro Único de Serenos, lo que permitirá centralizar la información de los serenos a fin de que los gobiernos locales puedan acudir a este registro antes de la contratación de este personal.

Luego de ponderar las actividades y tareas cumplidas, se puede sostener que al finalizar el periodo anual de sesiones 2015-2016, se ha realizado una importante labor legislativa muy importante para el desarrollo nacional en los sectores de seguridad y orden interno.



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**COMISIÓN DE DEFENSA  
NACIONAL, ORDEN INTERNO,  
DESARROLLO ALTERNATIVO Y  
LUCHA CONTRA LAS DROGAS**

**DIRECCIÓN GENERAL**

Emiliano Apaza Condori

**COORDINACIÓN GENERAL**

Emiliano Apaza Condori  
Rossana Denegri Barreto  
Efraín Choque Alanoca  
Rocio Mónica Pari Huahuasoncco

**REDACCIÓN**

Rocio Mónica Pari Huahuasoncco

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Carla del Carmen Quiroz Vega  
Rocio Mónica Pari Huahuasoncco

**FOTOGRAFÍA**

Rocio Mónica Pari Huahuasoncco  
Congreso de la República

**COLABORADORES**

Julio Quispe Sotelo  
Jorge Tácuna Rubio  
Erika Adriaola Martínez  
Irene Tito Mamani  
Dorely Del milagro Morante Cortez  
Karla Castillo Medina  
Sofía Ayala Alcarraz  
Kenny Romero Chiappe  
Alfredo Linian Morales  
Yazmín Ipanaque Bances

## ¿SABÍAS QUÉ?

Un 7 de julio de 1880, los restos del Coronel Francisco Bolognesi Cervantes, Gran Mariscal del Perú, y de otros dos héroes de Arica (More y Zavala) llegaron a la ciudad de Lima, tras ofrecer tenaz resistencia durante la épica Batalla del 7 de junio.



### HIMNO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

“Gloriosa Marina Peruana”

**Autor: Francisco Quirós Tafur – 1974**

Mar peruano, escenario milenario,  
de bronceados marineros que en la esencia de  
tu sal,  
nos legaron para siempre aquel dominio  
que preserva en su destino, nuestra Armada  
Nacional.

La Gloriosa Marina Peruana conserva la  
llama de la tradición, pues al ir patrullando  
sus aguas, tarea sagrada, eterna misión,  
Miguel Grau continúa presente sobre el  
puente del “Huáscar” sin par.

El centauro, nobleza y acero,  
¡Mejor marinero jamás tuvo el mar!  
En los hombres que guardan memoria,  
acciones de gloria, cual tuvo Noel, si les  
toca su hora en la historia, sabrán ser  
sublimes, así como él.

La Marina, por ellos existe, y por ellos ha  
de perdurar, cual los firmes colores que viste:  
¡El oro del sol y el azul de su mar!





## CONTACTO

 Congresista Emiliano Apaza Condori

 Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, Of. 205  
Pasaje Simón Rodríguez S/N, Lima.

 @EmilianoApaza

 (051) 311 - 7777

[www.congreso.gob.pe/comisiones/2015/defensa-nacional/index.html](http://www.congreso.gob.pe/comisiones/2015/defensa-nacional/index.html)